



Secplac
Licitaciones Contratos y
Gestión Administrativa

PROMULGA ACUERDO N° 41 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2009.

DECRETO EXENTO N° **1396** /2009.

RECOLETA,

15 ABR 2009

VISTOS:

- 1.- El decreto exento N° 956 de fecha 13 de Marzo de 2009, que Aprueba Bases de Licitación Pública "ADQUISICION DE UNIFORMES TEMPORADA OTOÑO INVIERNO FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2009"
- 2.- La Publicación de la Licitación realizada en el Sistema de Compras Públicas a través de la ID 2373-20-LE09.
- 3.- El acto de Apertura al que asisten los oferentes el único oferente: Comercial Mios S.A., Patricia Nazar, Comercial Shopping Ltda., Manufacturas Kelon S.A., Confecciones Cubillos Ltda., Sociedad Comercial Bensons Ltda., Confecciones Sartre Cía Ltda., Maga Johnsons S.A., Diseño Vestuario Milano Group S.A., Comercializadora Internacional Ltda., Italmod S.A., Confecciones Andrea Phillippe Ltda., Esteva Hermanos y Cía Ltda., Comercializadora Dossier Ltda., Confecciones, Confecciones Sonia Melej y Cía Ltda.
- 4.- El memorándum N° 100 del Departamento de Recursos Humanos, remite evaluación técnica y propuesta de adjudicación.
5. El Informe de Adjudicación Elaborado por la Comisión Evaluadora.
- 6.- El Acuerdo N° 41 de fecha 07 de Abril de 2009, del Honorable Concejo, que Aprueba Adjudicar la Propuesta Pública "ADQUISICION DE UNIFORMES TEMPORADA OTOÑO INVIERNO FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2009"

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGASE ACUERDO N° 41 DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2009 QUE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA, "ADQUISICION DE UNIFORMES TEMPORADA OTOÑO INVIERNO FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2009" ID 2373-20-LE09 A LAS EMPRESAS QUE SE SEÑALAN POR SER LAS MAS CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULAN LA LICITACION PUBLICA, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO

- A.- VESTUARIO DAMAS A LA EMPRESA CONFECCIONES CUBILLOS, RUT N° 80.256.200-4, DOMICILIADA EN SAN DIEGO 1958, SANTIAGO, POR UN VALOR NETO \$69.000.- POR SET.
- B.- VESTUARIO MASCULINO A LA EMPRESA ESTEVA HERMANOS Y CIA LTDA., RUT N° 80.329.000-8 DOMICILIADA EN SANTA ROSA 858 SANTIAGO, POR UN VALOR NETO DE \$65.500.- POR SET.

2.- EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones mediante Garantía Bancaria a nombre del Tesorero Municipal de Recoleta, por un valor equivalente al 5% del valor total estimado del contrato.-, cuya vigencia será de lo menos el plazo del contrato aumentado en 60 días. Esta garantía deberá ser entregada en la Dirección de Asesoría Jurídica, previo a la firma de Contrato respectivo

3.- EL PLAZO del contrato tendrá una vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2009.

4.- IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación al ítem 215.22.02.002.002 Uniformes Femenino, 215.22.02.002.003 Uniformes Masculino, Centro de Costo 01.02.01.03 del presupuesto municipal vigente.

5.- LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA deberá redactar el contrato, facultándosele para incorporar cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.

6.- NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario personalmente por Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.
FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.

SLG/HNM/MMD/jpj

TRANSCRITO A:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- SECPLAC
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Adjudicatario



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 41

RECOLETA, 07 ABRIL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por Jefa Departamento Recursos Humanos; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA, ADQUISICION DE VESTUARIO TEMPORADA OTOÑO- INVIERNO 2009 - 2010 A LA EMPRESAS QUE SE SEÑALAN, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS QUE REGULAN LA LICITACIÓN PUBLICA, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”.

1.- VESTUARIO DAMAS A LA EMPRESA CONFECCIONES CUBILLOS, RUT N° 80.256.200-4, DOMICILIDA EN SAN DIEGO 1958 SANTIAGO, POR UN VALOR NETO \$69.000 POR SET.

2.- VESTUARIO MASCULINO A LA EMPRESA ESTEVA HERMANOS Y CIA LTDA, RUT N° 80.329.00-8, DOMICILIADA EN SANTA ROSA 858 SANTIAGO, POR UN VALOR NETO DE \$65.500, POR SET.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL